

4192 RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda.

Convocatoria de concurso.

Puesto a cubrir: Un Guarda fijo discontinuo dotado con los emolumentos correspondientes al nivel 5.

Procedimiento de selección: A través de concurso.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 1 de diciembre de 1993, y el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 6, de 26 de enero de 1994, la publican íntegramente.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 1 de febrero de 1994.—El Presidente.

4193 RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor del Taller de Fontanería.

Convocatoria de concurso-oposición libre.

Puesto a cubrir: Un Monitor de Taller de Fontanería dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 4.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 3 de diciembre de 1993, y el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 6, de 26 de enero de 1994, la publican íntegramente.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 1 de febrero de 1994.—El Presidente.

4194 RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Deportivo y tres de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de fecha 28 de enero del año en curso, aparecen publicadas las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de las plazas del personal laboral de la plantilla de este Instituto Municipal de Deportes que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Técnico Deportivo.
Tres plazas de Peón.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina del Segura, 1 de febrero de 1994.—El Presidente.

4195 RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Cometidos Especiales.

Don Pastor Blas Bootello Javierre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 11, de 15 de enero de 1994, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 11, de 29 de enero de 1994, se han publicado las bases para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de Cometidos Especiales (escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales), vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemolín, 1 de febrero de 1994.—El Alcalde, Pastor B. Bootello Javierre.

UNIVERSIDADES

4196 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Comisión Gestora de la Universidad de Girona, por la que se convocan varias plazas docentes.

De conformidad con la legislación vigente, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad de Girona, en sesión celebrada el 23 de diciembre, he resuelto:

Convocar a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos se regirán por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 por la cual se desarrolla con carácter transitorio el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Cuarta.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a las de Profesor universitario.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Quinta.—Los solicitantes deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se señalan:

A) En general:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad, Catedrático de Escuela Univer-

sitaria y Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto superior.

También podrán concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

B) En particular:

1. Para concursar a las plazas de acceso a Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984.

2. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, b), del Real Decreto 1888/1984. Para las plazas de Profesor titular de Universidad cumplir las condiciones indicadas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Para los concursos de méritos las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984 y específicamente para las de Catedrático de Escuelas Universitarias, las indicadas en la disposición transitoria sexta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

3. Para concursar a las plazas de acceso de Profesor titular de Escuelas Universitarias, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, a), y para las de méritos, las señaladas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos remitirán una instancia, según el modelo del anexo II, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Girona, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos originales o compulsados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado a la Universidad de Girona la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen correspondiente a la tasa fijada por la Ley 33/1991, de 24 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Generalidad de Cataluña y la Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento en que se efectúe el pago. Deberá adjuntarse a la instancia fotocopia del resguardo del giro o del ingreso en la Caixa de Girona. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Tesorería de esta Universidad de Girona haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y la plaza a la que concursa.

Séptima.—Los candidatos deberán presentar los ejemplares del curriculum vitae en el acto de presentación del concurso.

El modelo de curriculum vitae, de acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984 se adjunta en el anexo III.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Girona remitirá a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día de la notificación y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.

c) Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Girona, 23 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

CU93/013. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filosofía». Perfil: Historia de la Filosofía Contemporánea: Filosofía del Lenguaje. Departamento: Filología y Filosofía. Centro de asignación: Facultad de Letras.

CU93/014. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Perfil: Historia de la Pedagogía Catalana. Departamento: Pedagogía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

Profesores Titulares de Universidad

TU93/028. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Perfil: Historia Moderna de España. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/029. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Antropología Social». Perfil: Antropología Social y Cultural. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Aire. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/030. Tipo de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Perfil: Geografía Humana. Departamento: Geografía, Historia e Historia del Arte. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/031. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Perfil: Literatura Catalana (siglos XIX-XX). Departamento: Filología y Filosofía. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/032. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Perfil: Literatura Catalana Medieval. Departamento: Filología y Filosofía. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/033. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Románica». Perfil: Lingüística Románica. Departamento: Filología y Filosofía. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU93/034. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Perfil: Química Orgánica. Departamento: Química. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

TU93/035. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Perfil: Química Inorgánica. Departamento: Química. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

TU93/036. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Perfil: Robótica. Departamento: Ingeniería Industrial. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TU93/037. Tipo de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Perfil: Bioquímica Industrial y de los Alimentos. Departamento: Ingeniería Química Agraria y Tecnología Agroalimentaria. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TU93/038. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Perfil: Ingeniería Química y Reactores Químicos. Departamento: Ingeniería Química Agraria y Tecnología Agroalimentaria. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TU93/039. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psicología Social». Perfil: Psicología Social. Departamento: Psicología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

TU93/040. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Perfil: Psicología Evolutiva: De la primera infancia a la pre-adolescencia. Departamento: Psicología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

TEU93/023. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Perfil: Sistemas Digitales. Departamento: Ingeniería Industrial. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/024. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Perfil: Matemáticas para Químicos. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/025. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Perfil: Programación Metódica. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/026. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Perfil: Álgebra para la Ingeniería Técnica Agroalimentaria. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/027. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Perfil: Estadística para Informáticos. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/028. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Perfil: Programación Metódica. Departamento: Informática y Matemática Aplicada. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/029. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Perfil: Construcción. Departamento: Arquitectura e Ingeniería de la Construcción. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/030. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Perfil: Equipos de Obra. Departamento: Arquitectura e Ingeniería de la Construcción. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/031. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Perfil: Materiales de Construcción. Departamento: Arquitectura e Ingeniería de la Construcción. Centro de asignación: Escuela Politécnica Superior.

TEU93/032. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Perfil: Economía Española e Internacional. Departamento: Economía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

TEU93/033. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Perfil: Economía Española e Internacional. Departamento: Economía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

TEU93/034. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Contabilidad General. Departamento: Economía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas.

TEU93/035. Tipo de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Perfil: Nuevas Tecnologías: Informática Educativa. Departamento: Pedagogía. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.



Excm. y Magfco. Sr:

De acuerdo con la resolución de esta Universidad de Girona del..... de de 1993, publicada en el B.O.E del..... de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios

SOLICITO ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. DATOS DE LA PLAZA: (señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:.....

Catedrático: de Universidad Titular: de Universidad
 de Escuela Universitaria de Escuela Universitaria

Area de conocimiento:.....

Concurso de : Acceso Méritos

II. DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre:.....

Fecha de nacimiento:..... Nº D.N.I.:.....

Lugar y provincia de nacimiento:.....

Domicilio:.....

Municipio:..... Provincia:.....

Código postal:..... Teléfono:.....

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº Registro Personal

Situación Activo
Excedencia Voluntario Especial Otras.....

III. DATOS ACADEMICOS:

TITULOS	FECHA DE OBTENCION
DOCENCIA PREVIA:	
DEPARTAMENTO	UNIVERSIDAD

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS:

.....
Fecha Número de recibo:

Caixa de Girona
c/c 3300.105.000037/2
 Giro Telegráfico
 Giro postal

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos los datos consignados en estas solicitudes, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En.....a.....de.....de.....

(firma)

ANEXO III**Datos personales**

Apellidos y nombre.

Documento nacional de identidad, lugar y fecha de expedición.

Fecha, provincia y localidad de nacimiento.

Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.

Categoría docente actual.

Facultad o Escuela donde presta servicios actualmente.

Departamento o unidad docente donde está adscrito.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o contrato, fecha de finalización.

3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, organismo, centro y fecha.

4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.

5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.

7. Proyectos de investigación subvencionados.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes y de investigación.

15. Otros méritos.

Nota.—El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

4197 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la nueva comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Románica».

Por Resolución de 28 de octubre de 1993 de la Universidad de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) se dejaron sin efecto los nombramientos de la Vocal titular segunda, doña Aurora Juárez Blanquer; el Vocal titular tercero, don Francisco Noy Ferre y Vocal suplente tercera, por recusación, doña Carmen Bosch Juan, miembros de la comisión que había de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Románica», número de orden 80, el nombramiento de la cual se hizo por Resolución de 8 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 14 de abril), y se solicitó al Consejo de Universidades, en aplicación del artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que realizara un nuevo sorteo de los Vocales afectados. Efectuado el sorteo por el Consejo de Universidades mediante el que han sido designados los nuevos Vocales correspondientes.

este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto), para la provisión de una plaza de titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Románica» de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución, asimismo se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 31 de enero de 1994.—El Rector, Josep María Brícall i Masip.

ANEXO**Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad**

Número de orden del concurso: 80. Número de plazas: 1

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ROMÁNICA».

Comisión titular:

Presidente: Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Vicente Beltrán Pepio, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Fernando Carmona Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Pedro Manuel Payan Sotomayor, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Jesús Moreno Bernal, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Mussons Freixas, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Mercedes Brea López, Catedrática de la Universidad de Santiago; don Francisco Fernández Rey, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Francisco José Flores Arroyuelo, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

4198 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos docentes universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 18 de enero de 1994 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos docentes universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las comisiones titular y suplente.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 31 de enero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.